

## COM/CITEL RES. 204 (XVIII-06) <sup>1</sup>

### APROBACION DEL PROGRAMA DE CURSOS A DICTARSE POR LA CITEL DURANTE EL AÑO 2007

La XVIII Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

#### CONSIDERANDO:

- a) Que el informe del Coordinador General para el Desarrollo de los Recursos Humanos indica los excelentes resultados alcanzados con el programa de capacitación de la CITEL de 2006;
- b) Que es fundamental para el desarrollo económico de los países la formación continua de los recursos humanos del sector para permitir la introducción de tecnologías avanzadas en el contexto de desarrollo continuo de las telecomunicaciones, y
- c) Que ya se cuenta con los resultados de la encuesta de necesidades de capacitación presentadas por los Estados miembros de la CITEL para el año 2007,

#### RESUELVE:

1. Aprobar el siguiente programa de cursos para la utilización del presupuesto de becas de la CITEL del 2007 realizado por la Coordinación General para el Desarrollo de los Recursos Humanos teniendo en cuenta las prioridades de necesidades de capacitación presentadas por los Estados miembros. En el caso de utilizar el presupuesto del fondo regular de becas de la CITEL para el 2007, el número de becas será autorizado por la referida Coordinación teniendo en cuenta el presupuesto disponible y las reglas de la Organización de los Estados Americanos. Inicialmente, se ofrecerían 15 becas para los cursos a distancia y 4 becas del costo del pasaje aéreo ida y vuelta desde el país de origen a la sede de estudios en clase económica para los cursos presenciales en las fechas sugeridas en el Anexo 5 del documento COM/CITEL/doc. 1103/06 rev.2.

Institución	Curso	Categoría
Administración Nacional de Telecomunicaciones de Uruguay (ANTEL)	Servicio de Televisión por Internet (IPTV)	A distancia
Administración Nacional de Telecomunicaciones de Uruguay (ANTEL)	Convergencia de los servicios fijos y móviles por medio de IMS	A distancia
Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM)	Televisión digital: Aspectos Tecnológicos y de Mercado	A distancia
Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM)	Regulación y normalización de interconexión	A distancia
Centro de Innovación Tecnológica de la Facultad de Ingeniería de Paraguay	Banda ancha por ADSL	Presencial
Comisión de Telecomunicaciones de Centro América (COMTELCA)- Honduras	Políticas Públicas para el Sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	A distancia
Escuela Colombiana de Ingeniería "Julio Garavito"	Sistemas de telefonía móvil	A distancia

<sup>1</sup> COM/CITEL/doc.1127/06 rev.1

<b>Institución</b>	<b>Curso</b>	<b>Categoría</b>
Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones del Perú (INICTEL)	Gestión Ambiental de los campos electromagnéticos en telecomunicaciones	A distancia
Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones del Perú (INICTEL)	Diseño e implementación de Redes IP	A distancia
Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA)	Servicios inalámbricos multimedia	A distancia
Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA)	Redes WiMax- el estándar IEEE 802.16	A distancia
Facultad de Ingeniería y Tecnologías de la Universidad Católica del Uruguay	Implementación de redes de agregación ethernet/MPLS para prestación de multiservicios	A distancia
Instituto de Entrenamiento de Telecomunicaciones de Estados Unidos ( <i>United States Telecommunications Training Institute</i> ) (USTTI) Patrocinado por la Organización Panamericana de la Salud (PAHO)	Gestión de Comunicaciones en condiciones de catástrofe	Presencial
TELESUR	Diseño y establecimiento de un servicio seguro de páginas en Internet	A distancia
Instituto de Entrenamiento de Telecomunicaciones de Estados Unidos ( <i>United States Telecommunications Training Institute</i> ) (USTTI) Patrocinado por la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) y Comsearch	Administración de espectro radioeléctrico	Presencial
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Técnicas de Prevención, Detección y Control de Fraude.	A distancia
Comisión Federal de Telecomunicaciones de México (COFETEL)	Interferencias perjudiciales a sistemas satelitales	Presencial

2. Que en caso que el Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) convoque a participar en la Competencia del Programa de Becas para Cursos de Actualización Profesional del año 2007, la Coordinación General participaría en los casos que los Institutos estén interesados y solicitaría:

- 30 becas adicionales para cada uno de los cursos a distancia indicados en el cuadro anterior;
- 5 becas adicionales para cada uno de los cursos presenciales, y
- Número de becas a determinar en cada caso para otros cursos que respondan a las prioridades de capacitación presentadas por los países.

3. Que la Coordinación queda facultada a programar las fechas de los cursos, seleccionar otros cursos que satisfagan las necesidades de capacitación de los Estados miembros y decidir sobre el número de becas que se otorgará en cada caso hasta el máximo de presupuesto para becas con que cuenta la Comisión y de acuerdo a las necesidades de las Administraciones.

4. Agradecer al Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos de la OEA por el continuo y excelente apoyo brindado en la realización de la difusión de la oferta de cursos de la CITEL.

5. Continuar fortaleciendo la coordinación entre la CITEL y el Centro de Excelencia de la UIT para mantener y aumentar los beneficios de capacitación en telecomunicaciones en la región.

6. Que las condiciones en que se ofrecerán los cursos, excepto indicación expresa en contrario, serán:

- El número máximo de estudiantes en cada grupo por curso a distancia sea de: 35 participantes.
- Que el costo máximo de matrícula a todos los cursos a distancia con beca a través de la CITEL sea de US\$ 200 como máximo.
- Que un 10% del total recaudado por concepto de matrícula de los participantes becados por la CITEL/OEA a los cursos a distancia ofrecidos a través de la plataforma del Centro de Excelencia de la UIT se deposite en una cuenta que se utilizaría como presupuesto semilla para el programa de cursos de los próximos años y cuya autorización de uso sería a través de la Coordinación General para el Desarrollo de los Recursos Humanos.

7. Instar a las Administraciones que realicen las gestiones correspondientes a fin de simplificar y agilizar los trámites relacionados a las becas en el área de telecomunicaciones.

**ENCARGA AL SECRETARIO EJECUTIVO A:**

- a) Realizar los trámites pertinentes para cumplir con el resuelve 1 y 5.
- b) Realizar la máxima difusión posible de estos cursos.